

TRABAJO DE GRADO

MODELO DE RAE

Título

PROPUESTA PARA ESTRUCTURAR EL PROCESO CONTABLE Y ACCEDER A LA PERMANENCIA COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN FUNDACIÓN SOCIAL JÓVENES TRABAJANDO POR COLOMBIA.

Autor

CARDENAS, Claudia; PINTO, Cristian_2020

Publicación

Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO U.V.D-, 2020. 45 páginas.

Unidad Patrocinante

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Vicerrectoría Académica U.V.D.

Palabras Claves

Propuesta, Estructura, Proceso Contable, Permanencia

Descripción:

La Corporación Universitaria Minuto de Dios busca y contribuye al desarrollo humano Integral y sustentable en su enfoque metodológico “Educación de calidad al alcance de todos” y en su organización social cuando indica apoyo social y comunitario, creando procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto como para nosotros como para

futuras generaciones en los aspectos educativos y en su sostenimiento de apoyo a entidades que buscan lograr y mejorar las oportunidades a población vulnerable.

Por esta razón la Corporación Minuto de Dios y la facultad de ciencias empresariales es de mayor importancia aportar por medio del conocimiento obtenido en su educación, una formación social que fortalezca a estas entidades proporcionando un pensamiento más social, claro, profesional e innovador, con el cual pretende mejorar y crear conciencia a estas entidades en su gran mayoría ESAL que tienen falencias en aspectos, legales y organizacionales en la construcción del concepto y la práctica de responsabilidad social, la cual pretende intervenir en alianzas en diferentes organizaciones de las localidades de Bogotá como está, para brindar conocimiento UNIMINUTO.

Fortaleciendo la orientación y la formación de la Corporación Minuto de Dios, nuestro objetivo primordial como estudiantes en el desarrollo de esta propuesta, es orientar, apoyar y contribuir en el proceso del desarrollo y reconocimiento del objeto social de la “Fundación Social Jóvenes Trabajando por Colombia” con el acompañamiento de nuestra asesora disciplinar y su dirección, se pretende el sostenimiento a la propuesta para diseñar el proceso de estructuración en el proceso contable y sostenible a lo largo del tiempo.

Para ejecutar el desarrollo, la acción y el compromiso, para determinar el cumplimiento del objetivo propuesto, se realizó en primer enfoque, un diagnóstico del estado actual de la fundación en temas sociales, económicos, administrativos y contables para determinar un plan de acción que nos permita establecer la programación para generar un mecanismo que enriquezca a la fundación en aspectos de permanencia, contable de crecimiento empresa sin ánimo de lucro. Fortaleciendo la organización, la población y su crecimiento, siendo más estructurada podrá recibir mayores reconocimientos y a su vez un mayor beneficio creando alianzas con otras entidades que quieran contribuir en el desarrollo de comunidades vulnerables niños a y adolescentes como es este el caso de la fundación, su desarrollo realizó en compañía del director de la fundación quien nos suministró información de gran importancia para lograr el objetivo propuestos de nuestro proyecto de investigación.

Para desarrollar la acción y el cumplimiento del objetivo propuesto, se realizó un diagnóstico del estado de la Fundación en temas sociales, económicos, administrativos y contables; con el fin de determinar un plan de trabajo a desarrollar que nos permitiera establecer las actividades que generarán un valor agregado a la Fundación y su

crecimiento, a su vez de esta manera la Fundación al ser más estructurada podrá recibir mayores beneficios y ayudas de otras entidades que quieran contribuir en el desarrollo de comunidades empobrecidas y el fortalecimiento del bienestar social de niños y niñas como es el caso de esta Fundación que su principal apoyo es brindado a esta comunidad.

Fuentes:

Londoño López, A. M., Gallego Quicen, D. E., González González, E. M., Pacheco Martínez, G. A., Pérez Olivera, H., Lara Herrera, I. D., & Becerra Ossa, J. P. (2016). *LA FISCALIZACIÓN Y EL CONTROL, NUEVAS PERSPECTIVAS*. Barranquilla: Coruniamericana.

Bolaños Bolaños, L. (2015). *Conveniocpc.org*. Obtenido de http://conveniocpc.org/images/Memorias_iv_encuentro/Mesa_Financiera/NIIF_para_PYMES.pdf

Cano Veloza, L. J., Mora Pachon, Y. F., & Cardona Ospina, Y. V. (2018). *Repositorio Javeriana*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41106/Documento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz Vargas, L. L., & Santis Criado, A. C. (16 de Agosto de 2019). *Repositorio Institucional*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/14193>

Escobar Cazal, E. A., Ruiz Toloza, M., & Escobar Reyes, G. (2015). *Pensamiento & Gestion*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64644480006.pdf>

Escobar Cazal, E., & Escobar Reyes, G. (19 de Julio de 2017). *ProQuest*. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1984577073?pq-%20%20%20origsite=summon>

Financieras, N. (1 de Febrero de 2018). *ProQuest Central*.

Fuertes Díaz, M. L., & Cúrvulo Hassán, J. O. (2017). Tendencias para la educación contable. En *Oportunidades, necesidades y tendencias de la educación contable en Colombia* (págs. 105-134). UNAD.

García Fernández, M., & Carrasco Rodríguez, J. M. (Abril de 2017). *ProQuest*. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1903079731?pq-origsite=summon>

- Gómez Quintero, J. (2014). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792014000200003&script=sci_arttext&tlng=en
- Mancipe Pérez, F., & Pardo Flórez, I. H. (2016). *Universidad Externado de Colombia*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/159847126.pdf>
- Molina Rodríguez, P., Simelio Sola, N., & Rodríguez Brejio, V. (10 de Enero de 2018). *ProQuest*. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/2241358519?pq-origsite=summon>
- Monclou Pedraza, J. (2016). *V lex Colombia*. Obtenido de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/generalidades-regimen-tributario-especial-393925010>
- Moreno Muñoz, L. M., Rodríguez Barro, E. Y., & Tenesaca Gavilánez, A. M. (Abril de 2019). *Eumed.net*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/servicio-hotelerero.html>
- Niño Mejía, J. A. (27 de Febrero de 2017). *Revista Instituto Colombiano de Derecho*. Obtenido de https://revistaicdt.icdt.co/wp-content/Revista%2076/PUB_ICDT_ART_NI%C3%91O%20MEJIA%20Julian%20Arturo_La%20tributacion%20de%20las%20entidades%20sin%20animos%20de%20lucro%20y%20el%20regimen%20tributario%20especial%20en%20Colombia_Revista%20ICDT%2076_Bogota_1
- Ocampo Turca, I. N. (2019). *Universidad Santo Tomas*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18721>
- Salavarieta Tunjo, J. H. (2017). *Repositorio Unipiloto*. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/3578/00004070.pdf?sequence=1>
- Torres Rosero, G. S. (2016). *Repositorio Digital UTE*. Obtenido de <http://192.188.51.77/handle/123456789/15011>
- M., Gallego Quicen, D. E., González González, E. M., Pacheco Martínez, G. A., Pérez Olivera, H., Lara Herrera, I. D., & Becerra Ossa, J. P. (2016). *LA FISCALIZACIÓN Y EL CONTROL, NUEVAS PERSPECTIVAS*. Barranquilla: Coruniamericana.

- Bolaños Bolaños, L. (2015). *Conveniopc.org*. Obtenido de http://conveniopc.org/images/Memorias_iv_encuentro/Mesa_Financiera/NIIF_para_PYMES.pdf
- Cano Veloza, L. J., Mora Pachon, Y. F., & Cardona Ospina, Y. V. (2018). *Repositorio Javeriana*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41106/Documento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz Vargas, L. L., & Santis Criado, A. C. (16 de Agosto de 2019). *Repositorio Institucional*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/14193>
- Escobar Cazal, E. A., Ruiz Toloza, M., & Escobar Reyes, G. (2015). *Pensamiento & Gestion*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64644480006.pdf>
- Escobar Cazal, E., & Escobar Reyes, G. (19 de Julio de 2017). *ProQuest*. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1984577073?pq-%20%20%20origsite=summon>
- Financieras, N. (1 de Febrero de 2018). *ProQuest Central*.
- Fuertes Díaz, M. L., & Cúvelo Hassán, J. O. (2017). Tendencias para la educación contable. En *Oportunidades, necesidades y tendencias de la educación contable en Colombia* (págs. 105-134). UNAD.
- García Fernández, M., & Carrasco Rodríguez, J. M. (Abril de 2017). *ProQuest*. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1903079731?pq-origsite=summon>
- Gómez Quintero, J. (2014). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792014000200003&script=sci_arttext&tlng=en
- Mancipe Pérez, F., & Pardo Flórez, I. H. (2016). *Universidad Externado de Colombia*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/159847126.pdf>
- Molina Rodriguez, P., Simelio Sola, N., & Rodriguez Brejio, V. (10 de Enero de 2018). *ProQuest*. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/2241358519?pq-origsite=summon>
- Monclou Pedraza, J. (2016). *Vlex Colombia*. Obtenido de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/generalidades-regimen-tributario-especial-393925010>

- Moreno Muñoz, L. M., Rodríguez Barro, E. Y., & Tenesaca Gavilánez, A. M. (Abril de 2019). *Eumed.net*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/servicio-hotelerero.html>
- Niño Mejía, J. A. (27 de Febrero de 2017). *Revista Instituto Colombiano de Derecho*. Obtenido de https://revistaicdt.icdt.co/wp-content/Revista%2076/PUB_ICDT_ART_NI%C3%91O%20MEJIA%20Julian%20Arturo_La%20tributacion%20de%20las%20entidades%20sin%20animos%20de%20lucro%20y%20el%20regimen%20tributario%20especial%20en%20Colombia_Revista%20ICDT%2076_Bogota_1
- Ocampo Turca, I. N. (2019). *Universidad Santo Tomas*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18721>
- Salavarieta Tunjo, J. H. (2017). *Repositorio Unipiloto*. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/3578/00004070.pdf?sequence=1>
- Torres Rosero, G. S. (2016). *Repositorio Digital UTE*. Obtenido de <http://192.188.51.77/handle/123456789/15011>

Contenidos

Capítulo 1. El Problema se abordaron temas de gran magnitud identificar en problema los objetivos generales y específico del trabajo.

Capítulo II Marco Teórico encontramos el conocimiento disponible se destacaron los antecedentes de la empresa en los que se abordaron los temas teóricos y legales pertinentes a nuestra investigación.

Capítulo III Marco metodológico las bases para recolectar la información y su aplicación Metodológico funcional a la investigación.

Capítulo IV Resultados son los efectos que ocasionaron la funcionalidad de los entregables evidenciales de la investigación.

Metodología (SÓLO PARA EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL)

Enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo

Culitativo los alcances que se desean capturar e impartir desde el funcionamiento administrativo en el área contable y financiero en un enfoque requerido por los

parámetros solicitados por la DIAN y explicativo por la función que determina los causantes y hallazgos que profundicen el fortalecimiento del estudio del caso para desarrollar y enriquecer los factores que se encuentren del sistema contable y financiero de la ESAL, se detectó la falencia de los procesos y la falta de conocimiento tributario impartida por su director con las que se terminó una propuesta para estructurar el procesos contable y acceder a la permanencia como Régimen Tributario Especial ante la Dian fundación social Jóvenes Trabajando por Colombia.

La investigación tiene un enfoque cualitativo, como lo describe el mismo autor, utiliza la recolección y análisis de datos para precisar preguntas de investigación o formular nuevas interrogantes para ampliar el horizonte de interpretación. Busca indagar por las causas profundas de un fenómeno a través de instrumentos como las entrevistas semiestructuradas y desestructuradas, el grupo focal entre otros; está sustentado en fuentes orales. Busca describir los atributos y características de un fenómeno a través de este enfoque. El investigador logra describir el hallazgo con el fin de utilizarlos en la solución de problemas concretos o realizar innovaciones.

Por otro lado, en cuanto a las fuentes de información utilizamos la investigación Mixta: Con las comprenden los componentes documentales y de campo. comprender e interpretar sus observaciones profundizando en los procesos para llegar al conocimiento contable por medio de la consulta de libros y documentos virtuales consignados en la página de la DIAN entre otros para la información respecto a la evasión de impuestos, Concepto No.0481 Entidades sin ánimo de lucro y donaciones 27 de abril de 2018 en el presente artículo de la DIAN encontramos las siguientes generalidades correspondiente por medio de la Ley 1819 de 2016 se identificaron nuevos sujetos, entidades no contribuyentes y no declarantes -en el artículo 22 del E.T., entidades no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio en el artículo 23 y las entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial en el artículo 19 E.T.

La ley 1819 del 2016 introdujo cambios sustanciales y formales en materia tributaria y en la que establece que las fundaciones que se creen desde el año 2017 serán constituyentes al impuesto de Renta y complementarios del régimen ordinario y excepcionales, también los que deseen adoptar esta figura lo solicitarán ante la Unidad Administrativa Especial DIAN, con las condiciones como estén legalmente constituidas, Su objeto social sea de interés general artículo 359 E.T., sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, art. 356-1 se regularon 13 actividades meritorias art. 359 E.T., aportes sean reembolsados ni sus excedentes

distribuidos, bajo ninguna modalidad, su remisión de comentarios de acceso público art. 364-5, por varios de estos aspectos también modificaciones como la modificación de la presentación de información web debe ser clara y emitida o con acceso público 364-5 del E.T., mediante los artículos 364-1 y 364-2 del E. T. se establece la cláusula general para evitar la elusión fiscal y los actos y circunstancias que constituyen abuso en el R.T.E. a las donaciones y los parámetros para la utilización de beneficios tributarios para los donantes según los artículos 257 del E.T., por medio cuando consultamos la etapa de campo encontramos en la etapa actual de nuestra investigación se realizaron varias visitas previas para conocer el estado actual de la fundación y el conocimiento del proceso contable, durante esta fase se creó un cuestionario aplicada al director de la fundación el Sr. Miguel Ruiz con el fin de obtener información vital para la estructuración contable para su permanencia abordando temas como su historia, creación, objetivo social, proyectos a futuro e información relevante sobre el manejo de sus fondo y su desempeño organizacional.

El mecanismo del trabajo en la Fundación Social Jóvenes Trabajando por Colombia se produjo teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos con un plan de actividades a seguir con un cronograma y fechas propuestas para el desarrollo. En las que desea sustentar con una propuesta en relación a definir políticas, lineamientos y reglamentos de acceso a la permanencia en el desarrollo del proceso de estructuración contable organizacional que permita mantener su régimen de Tributación Especial ante la DIAN.

Conclusiones

Como conclusiones generales tenemos:

- Al analizar la situación actual de la fundación comprobamos que cuentan con la mayoría de los requisitos exigidos por la DIAN, para que sea reconocida como Régimen Tributario Especial, pero se ve la falencia de información por parte del director en términos tributarios y falta de disposición para actualizarlos y la presentación de información correspondiente a su ente de control (Alcaldía de Bogotá), dejando de un lado adquirir buenos hábitos administrativos y financieros viables para su reconocimiento tributario de mayor importancia como es la actualización de la información contable su actualización de las de documentación iniciales y la vinculación de datos que incorporen nuevos

donantes y voluntarios, de ahí la importancia de la adopción de la propuesta contable, con la garantiza la permanencia para no perder sus beneficios tributarios, y el trabajo que han logrado a lo largo de los años.

- Se evidencia que su director es servidor Público y por tal razón debe ser destituido del cargo en el cual el representa la fundación y realizar una convocatoria de sus miembros para tomar nuevas y pertinentes decisiones, luego de comprobar según los datos suministrados como referencia de nuestra investigación que la fundación se encuentra sancionada según la norma, pero a la fecha no ha llegado un reporte por parte de la DIAN que compruebe nuestro hallazgo como estudiantes.
- La realidad de la fundación no refleja la seguridad como algunos de sus deberes lo manifiestas como organización solidaria así, la creación del registro web para sus fines de tales como el principio de la publicidad y el principio de la transparencia con accesos público, después de realizar las evaluaciones correspondientes y utilizar los métodos ya conocidos y mencionados con anterioridad se incorporó a la fundación la guía tributaria en temas básicos fiscales correspondientes por lo que se espera sea de gran ayuda para tener claridad sobre las declaraciones a las cuales está obligada y las fechas en las que se deben presentar; lo cual garantiza el cumplimiento regulatorio por parte de la fundación.